

NOTA N°.....

LA RIOJA,

14 FEB, 2020

SEÑOR
SECRETARIO GRAL. DE A.M.P.
PRESENTE

Me dirijo a Ud., a los efectos de llevar a su conocimiento fotocopia debidamente autenticada de la **RESOLUCION MINISTERIAL N° 0279/23 y 0280/23**. En consecuencia queda Ud., notificada por esta **DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO**, de este Organismo de Estado.

Atentamente.-


Jose E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

FECHA Y HORA.....

LA RIOJA, 13 FEB 2023

VISTO: La Nota presentada por el Secretario General y la Secretaria Administrativa y de Actas de la Asociación de Maestros y Profesores de la Rioja (A.M.P.), por la cual solicitan se otorgue licencia gremial, y;

CONSIDERANDO:

QUE los solicitantes comunican, como titulares de las Secretarías General y Administrativa y de Actas (mandato 2022-2026) de AMP- personería jurídica el uso de licencia gremial, en los términos del art. 8.4 b.a.) de la Ley N° 9911, para las personas electas por el mandato 11 de diciembre/2022 al 11 de diciembre/2026.

QUE se presenta la documentación correspondiente adjunto listado de las personas electas con sus respectivas instituciones educativas de desempeño docente .

QUE se hace necesario dictar el acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-OTORGAR Licencia gremial, en los términos del art. 8.4 b.a.) de la Ley N° 9911, para el personal docente que en listado anexo se menciona , el cual resultó electo de la Asociación de Maestros y Profesores de la Rioja (A.M.P.), por el mandato 11 de diciembre/2022 al 11 de diciembre/2026.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

MINISTERIO DE EDUCACION
M.
C.
A.

RESOLUCION M.E. N°

027



(Handwritten signature)
Ing. ARIEL MARTINEZ FRANCÉS
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

(Handwritten signature)
José E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LICENCIAS GREMIALES JUNTA EJECUTIVA

ROBRA EVA VANESA	33395110	CENTRO POLIVALENTE DE ARTE -14 HS-COLEGIO N°6 - 5HS. CAT. - COLEGIO N°2 - 3HS. CAT - CAPITAL.
CORREA ARIEL JESÚS	24411963	COLEGIO SECUNDARIO ANJULLON-CASTRO BARROS
ALFONSO PEDRO OMAR	20789658	COLEGIO SECUNDARIO CHEPES
AGÜERO MIRIAN ALEJANDRA	26960123	ESC. N° 287 ARMANDO ROBLEDO-ESC. N° 411 RENE FAVALORO - CAPITAL.
ABSETIR CECILIA C.	31982868	ESC. NORMAL - 13 HS. CAT - CAPITAL.
ARGAÑARAZ NEDDY ADRIANA	14826191	ESC. N°244 FRANCISCO TELECHEA-CAPITAL.
VERA GUZMAN JUAN CARLOS	23378754	ESC. DE COMERCIO GRAL BELGRANO -5 HS. CAT- ESC. TÉCNICO AGROPECUARIA - 30 HS. CAT- CHAMICAL -I.S.E.D. DR. JOSE SALINAS - 6 HS. CAT- GRAL. BELGRANO.
GONZALEZ SILVANA DEL VALLE	20109027	ESC. N°27 -ESC. DE COMERCIO JUAN FACUNDO QUIROGA - 3 HS-
ORMEÑO PATRICIO HUMBERTO	20110656	TÉCNICA PROF.MIXTA DON HONORIO RODRIGUEZ - 27HS. CAT-CENTRO EDUCATIVO FORMADOR DE EMPRENDEDORES -12 HS. CAT-
ROMERO PAOLA ANDREA	27451473	COLEGIO N°6 , PRECEPTORA - COLEGIO N°6 T.T - 6 HS. CAT- ESC. SAN JOSE DE CALASANZ N°394, ESTETICA EDUCACIÓN FÍSICA - CAPITAL- COL.SEC.SANAGASTA - 3 HS. CAT
BARRIONUEVO JULIO MARIELA	23631094	ESC. PRIMARIA DE MALLIGASTA- 12 HS -EPET N°2 - 24 HS - CHILECITO
DIAZ MERCEDES NICOLASA	23660609	ESC. N°280 -U.E N° 2 . CAPITAL.
QUINTERO JOSE ERNESTO	27808880	ESC. N°80 TAMA- GRAL BELGRANO. ESC. 151 - CHAMICAL
SANCHEZ OMAR ALEJANDRO	21357185	JARDÍN N° 9 GABRIELA MISTRAL - COL.SEC.CATUNA - 12 HS. CAT- COLEG.SEC. OLPAS - 9HS. CAT- ISFD CEFERINO QUINTERO - 8 HS.CAT- GRAL OCAMPO.
CARRION FANNY DEL VALLE	22951032	JARDÍN ANEXO ESC. N.º 401 T.M- JARDÍN N°85 TT- ARAUCO.
MANZUR ANA MARIA	17992119	ISFD FAMATINA - 40 HS- FAMATINA.
FLORES JULIO CESAR	25950438	ESC.PROV.DE COMERCIO B.J.F.Q. CHILECITO - 5 HS - EPET N°2 PAULA ALBARRACIN DE SARMIENTO -

0278

MINISTERIO DE EDUCACIÓN


José E. Fuentes
 COORDINADOR GHAL
 DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA